

Congreso de México. Espero que ni uno ni otro lograrán. Ni los ministros, ni los gobernantes puedan ser mejores, especialmente Michelena grande hombre de estado, que lleva el timón y ha salvado a la Nación del naufragio en tiempo tan borrascoso. Si este cae nos perdemos, así como si se declara República federada en los términos que los demagogos la entienden de soberanías parciales, con cuyo sistema se arruinaron Venezuela, Santa Fe y Buenos Aires.

Agredezco mucho lo que Ud. ha hecho por mi cuñado Marcos y lo que intenta hacer con mis hermanos Antonio y Joaquín, aunque yo creo poder acomodarlos pronto. Parece que se trata de suspender al administrador e interventor del tabaco, sirviendo ambas plazas D. Pedro González. Exhorte Ud. a la Diputación a no dar este paso que no está en sus atribuciones, pues sólo se extienden a suspender los empleados por mala versación; pero no a variar el sistema de administración de un ramo, que por ahora se ha determinado conservar, sienta

la suma escasez del erario. Procure Ud. ver mi carta escrita en el correo anterior a la Diputación, que supliqué se comunicase al Ayuntamiento.

La "Gaceta" de 29 de septiembre, de Nueva York, avisa la llegada de nuestro Emperador a Liorna y que hacía su cuarentena de 30 días a bordo del buque que lo llevó, avisa también la muerte, en 20 de julio, del Sumo Pontífice Pío VII a los 81 años de edad y 24 de pontificado.

Sigue Veracruz bombardeando del Castillo, que le ha hecho mucho daño en los edificios; pero sólo ha matado 8 personas. El puerto se ha mudado a Antón Lizardo distante 7 leguas a sotavento, que es un verdadero puerto y no rada abierta como Veracruz. Caerá el Castillo por falta de víveres, pues se los impiden nuestras barcas cañoneras y buques de guerra, que ya repulsaron a la fragata "Fama" y al bergantín "Marino".

No hay otra cosa que añadir, sino que siempre es suyo.

Servando Teresa de Mier

A BERNARDINO CANTU

México, 12 de noviembre de 1823.

Mi carísimo amigo: son tantas mis ocupaciones y tanto lo que he escrito hoy que ya no se lo que escribo. Parte de esto proviene de haberme dicho ayer el Ministro de Relaciones que en el correo anterior se envió a mi sobrino Francisco el despacho de jefe político de esa provincia y a mi hermano Joaquín la plaza oficial mayor de su secretaría, pues la de secretario fue dada desde España a Don Juan Arizpe y confirmada acá. Por la pobreza de Joaquín yo le había recomendado para alguna plaza subalterna; pero no pensaba en la que se le ha dado, antes yo pensaba impedir-la como escribí a la Diputación. Por lo que escribí reservadamente a ésta y al Ayuntamiento acerca del sentimiento del Gobierno por haber sabido Dn. Felipe la orden reservada que se dio a Echeandía para resistirle si turbaba el orden establecido, yo temí alguna desgracia, y como no era jefe político sino interino,

el Gobierno atendió a los informes de V. que aprecia mucho, y dio el jefato político a Francisco. Ya le escribo que pase a dar a V. las gracias. Ello es que algunos echarán pestes, que con razón deben tocar a V. Pero amigo como yo no pido ni pretendo nada, el Gobierno ha querido premiar en mi familia y yo responderé como San Pablo: si quis suorum et maxime domesticorum non habet, fidem negavit, et est infideli deterior.

Se instaló por fin el Congreso nuevo el 7 de éste con 62 miembros y mucha pompa. Pero amigo mala facies: la mitad clérigos y la mitad abogados: Si con teología y cánones se constituye una nación, la cosa está hecha. En las juntas preparatorias para la elección de comisiones dejamos correr la bola los reelectos para sentar el vado y luego salió electo el patriarca Ramos y su compinche de revolución en Guadalajara Huerta; pero observamos que sólo tuvieron 19 votos y ya nos creíamos superiores y combinamos. Ramos creyó como de fide que iba a salir presidente y no, le falta-

ron 25 votos; pero salió el Dr. Alcocer que no fue nada en el pasado Congreso, por servilón, iluso y desvergonzado; pero estas cualidades necesitábamos para sofocar a los demagogos en las discusiones y por eso lo elegimos. Ramos está que chilla aunque lo disimula, y ya ha hecho correr un plan de acta constitucional insistiendo en la soberanía e independencia de cada provincia en sólo su gobierno interior. Ya está muy rebajado en sus opiniones después que le ha visto las astas al toro. Lo mismo sucede a los demás exaltados que venían con instrucciones para mudar el Gobierno y sacar de México al Congreso. Muchos tenemos que batirnos; pero ellos se han asombrado al oír las Memorias de los Ministros que están dando cuenta, y asombra lo que han hecho y lo que prometen.

Ya Guadalajara siente los efectos de sus principios anárquicos, pues no sólo se le separó Colima sino Zapotlán y lo que no quieren que se les someta al Centro general, han enviado al Genl. Bustamante 2 cañones y 200 hombres para

sujetarlos. Nuestro Gobierno mandó al Genl. Negrete avanzase hasta Xiquimila y estuviese en expectación para proteger a Zapotlán si lo atacan. Oaxaca va bien y hace cuanto manda. El Castillo de Ulúa ha padecido mucho por la explosión de un depósito de pólvora en el baluarte S. Miguel. Nuestros buques y lanchas cañoneras rechazaron una fragata y un bergantín que venían a su socorro con víveres y acaban de hacer prisionero otro en que traía 112 hombres de refuerzo. Los Españoles que se habían apoderado de Lima, volvieron a salir de ella el 10 de julio forzados por el Genl. Bolívar. Ya se rindieron a los franceses la Coruña y Tarragona, sólo faltan Cádiz, Barcelona y Pamplona.

No quedará sin acomodo Echeandía. La Diputación habla bien de él y el Gobierno ha visto con atención lo que V. me dice en su favor. Adiós, Tuus ex corde.

Servando Teresa de Mier
(Rúbrica)

Sr. Bernardino Cantú.

A BERNARDINO CANTU

Sr. Dr. D. Bernardino Cantú.

México, 20 de diciembre de 1823

Carísimo amigo:

Puedo comenzar con aquellas palabras de Cicerón: "*Actum est de república*", que en buen castellano quieren decir: "Llévosele todo el Diablo". Habrá Ud. visto el acta constitutiva que yo envié a la Diputación, y salió en todos los periódicos, obra diabólica del Chato. Para su aprobación tenía ya hecho capítulo, porque a título de las palabras hipócritas de paz y fraternidad logró que se admitiesen los diputados de Jalisco, Querétaro y Oaxaca, a pesar de traer los poderes con bases constituidas, restricción prohibida por la convocatoria, y últimamente logró entrasen al Congreso para reforzar su partido, algunos diputados disidentes que había aquí de Yucatán, sin poderes ningunos, y por la sola noticia no auténtica, de haber sido reelegidos en Yucatán. En vano se pidió que tales restricciones se considerasen como

no puestas en los poderes; respecto a que los diputados que las tenían se creían ligados por ellas y decían que no eran más que agentes diplomáticos. Tres veces se ha hecho esta proposición y tres veces se ha desechado, porque han votado los mismos interesados. En vano hice presente yo que estas votaciones eran nulas como contrarias al reglamento, que manda salir del salón para las votaciones las partes interesadas. Todo es nulo, por consiguiente; pero así se han aprobado ya los seis artículos primeros. En el 5o., o de República Federal, tomé la palabra para impugnarlo en el sentido del sexto que le propone compuesta de Estados soberanos y pronuncié con tal calor el discurso que incluyó a Ud. que se concluyó la sesión por que todo el Congreso se levantó a abrazarme y darme la gala. Junté trece pesos y a costa de los diputados se imprimió aunque por la precipitación de haberlo impreso sin corregirlo yo, sacó bastantes erratas. Hizo impresión y a pesar de las intrigas de Ramos y su partido 28 votantes contra las soberanías parciales

que obtuvieron 44 votos. Ganaron; pero perdióse la patria, Ud. verá dentro de poco los desastres que anuncié.

Por estar lloviendo y no haber podido yo salir anoche no ha visto el Ministro de Relaciones la carta que ayer recibí de Ud., pero leyó la anterior en que Ud. narra todo lo sucedido para la posesión de jefe político por mi sobrino D. Francisco. Yo le doy a Ud. muchísimas gracias por haber sido parte tan principal en que se obedeciese al Gobierno y le diese la posesión a Francisco y a Joaquín. Aunque hayan informado mal los malévolos nada lograrán contra el testimonio de Ud. y mío. La desgracia es que estamos en una época de trastorno general. Hoy se discutirá el artículo 7o. en que Ramos puso a las 4 provincias internas comprendiendo un solo Estado. Yo tengo orden en mis instrucciones, así del Ayuntamiento como de la Diputación, de oponerme a esa unión. El Chato ha procurado ganarme y a Paredes proponiendo la capital del Estado en la punta de Lampazos o en la villa de Mier. Y yo escribí a la Diputación haciéndole

presente sus razones y pidiendo su dictamen. Como no ha venido voy a pedir se difiera la discusión del artículo 7o. hasta el fin de la acta mientras recibimos de nuestras provincias instrucciones, y si no logro la dilación yo me opondré a la unión con Coahuila y Texas. Esta última no es más que una carta y Coahuila nada nos puede dar sino

Ya fui hoy sábado 20 al Congreso y conseguí que el artículo 7o. volviese a la comisión y no se discutiese hasta el fin de la acta en orden a la unión de las provincias internas de Oriente y Occidente. Quedo, pues aguardando con ansia la respuesta de esa Diputación Provincial a mi consulta. Ya vi al Ministro de Relaciones, leyó la carta de Ud. y no hay cuidado en orden a Francisco, aunque sus enemigos han mandado un protocolo.

Ayer celebraron con gran pompa en Catedral las exequias de N. Smo. P. Pío 7o. Yo estoy de luto como su prelado doméstico. Nos aguardan grandes novedades con la federación de soberanías. Dios tenga misericordia de nosotros.

Adiós caro amigo y mande Ud. a su invariable.

Servando Teresa de Mier

A BERNARDINO CANTU

Sr. D. Bernardino Cantú

México, Enero 10 de 1824

Mi caro amigo.

Recibí de la Ud. de 19 de diciembre y digo que la Secretaria de Francisco huele a parentela y ahijados del Chato, pues sólo me han enviado el voto del Sr. Lobo y del Sr. Arroyo y no el de Ud. olvidándose en el correo anterior el acta de fundación de la ciudad que yo había pedido. Esto dio lugar a un fuerte debate entre el Chato y yo. Concurrí a la comisión de Constitución sobre el artículo de la reunión de las cuatro Provincias, cuya discusión a petición mía se había diferido hasta el fin de la acta constitutiva, cuya discusión se concluyó ayer.

Yo leí el dictamen del Ayuntamiento y el voto del Sr. Lobo, únicas piezas que

me habían venido, convine con él. Opúsose Paredes diputado del Nuevo Santander, pretendiendo ser él solo Estado aparte y lo favorecía el Chato. Entonces dije que mi Provincia lo compondría también por sí, pues Coahuila y Texas no le servían para nada. Convine igualmente, según el Ayuntamiento y Lobo, en que el Congreso que debe componerse de 13 (1 por Texas y 4 por cada una de las otras tres Provincias) eligiese el punto más contrario que le pareciese para capital; pero que por ahora se debía de reunir en Monterrey donde estuvo la Diputación General y donde había más recursos y ser la Metrópoli. Aquí el Chato se salió de madre diciendo que eso era mentira. Objeté el acta, y como él sabía que yo no lo había recibido me desafió a presentarla y que allí se vería que sólo se le concedieron quince leguas por cada rumbo. ¡Grandísimo ignorante! esa es la jurisdicción que se señala al Ayuntamiento de la ciudad, la cual es mayor que la de una villa y en eso se distinguen como en el mayor número de Regidores. De otra suerte se se-

guiría así que ni Monterrey era la capital de Nuevo León ni México del virreynato. Siguió a decir que Monterrey estaba dominada de tres o cuatro canónigos y era una ciudad corrompidísima y levantisca endemoniada, como se acaba de ver en el tumulto que hubo para que se recibiera Francisco, y el que excitó el artillero. Perdí la paciencia y le dije que en nada se le debía creer por ser enemigo jurado de mi patria contra la cual desahogaba su rabia porque dos veces le trastornó sus planes de rebelión. Y sobre esto se encendió una gritería tremenda hallándose ya presentes (porque la comisión estaba en el salón del Congreso) la mayor parte de los diputados que decían: he aquí el federalismo en pequeño. Al fin nada se concluyó, porque Paredes dijo que le faltaban instrucciones.

Como la de Puebla se levantó, conforme a las ideas de Ramos y sus jacobinos, presentaron una convocatoria al Congreso para establecer Congresos en todas partes antes de acabar de discutir el acta constitutiva, y hoy se circula (creo)

por el correo, exceptuando nuestras provincias (por no habernos acordado sobre su unión), sobre Tlaxcala, California, Colima, Zapotlán y Lagos, Tabasco y el itsmo Coatzacoalco.

Lo de Puebla se acabó. Echávarri fue depuesto, y el Poder Ejecutivo y la Diputación igualmente, y todo se halla en México porque luego que se presentaron los generales Guerrero y Pedraza, el pueblo y la tropa salieron a recibirlos con vivas. Pero ya los jacobinos presentaron hoy proposición firmada de 35 para indulto y olvido de lo ocurrido. Esto va por la posta y le doy seis meses de término al entremés de la federación soberana para que se acabe a palos. El Chato está tan odiado en México que tiene caballos en su casa para escapar.

Garza está furioso con la deposición de su hijito Echeandía y escribe contra Francisco y contra mí al Gobierno, diciendo que Francisco es un jugador y quebrado, y que Ud. se vio en la precisión de levantar un tumulto para hacerlo recibir; como si el tumulto no hubiese sido de los que se armaron para

desobedecer al Gobierno: que yo he hecho de los empleos de esa provincia un patrimonio de la casa imperial de Cuauhtemoczin. El Gobierno se ha reído porque a propuesta mía y sobre mi responsabilidad se le hizo a él Comandante General sin otro mérito que haber siempre peleado contra los defensores de la patria. Un grito que dio después, terminó para indultarse sin haber tirado la espada. Dice que mi provincia está bien arrepentida de haberme hecho su diputado; y el Gobierno es el que mil veces se ha arrepentido de haber exaltado a él por mi recomendación. Ese rancharo es tan ingrato como imbécil y de la caída que dé, y no ha dado por motivos de política, no se levantará jamás, porque le falta talento y sólo le sobra orgullo. También esa Diputación tiene aturrullado al Gobierno con representaciones contra Francisco, sin duda son cosas de Arizpe y Llano. Toda la gran Federación se reduce a pleito de empleos. Todo se lo va a llevar el demonio. Más de la mitad del Congreso es nulo. El Chato ha metido allí, por engrosar su partido, a los de

Yucatán sin poderes, y los de Jalisco, Zacatecas y Oaxaca los tienen restringidos.

Adiós amigo, que esto va malo, mande Ud. a su afectísimo servidor y capellán.

Servando Teresa de Mier

P. D. Incluyo a Ud. la carta para Francisco, no caiga en manos de Arizpe. Escribe Garza al Gobierno que yo sólo procuro empleos para los antifederalistas.

A BERNARDINO CANTU

México, 17 de abril de 1824

Mi cariñoso amigo y señor.

He recibido dos apreciables de Ud. sin poder responderlas, porque estamos en la gran cuestión de centralizar el Gobierno, porque no puede marchar el carro de la Federación soberana. Los soberanillos recientes, no acostumbrados a bragas, se han ensoberbecido de manera que no quieren obedecer lo que manda el supremo Poder de la Federación. El congresillo de Puebla ha dado

un decreto sobre papel moneda contrario al del Congreso general, y respondido al Gobierno general como se pudiera a un negro. El de Guanajuato ha reasumido hasta la constitución los tres supremos poderes y anulado todos los contratos sobre habilitación de minas sin su aprobación. Jalisco ha tomado para sí el mando militar y nombrado al famoso Bustamante Comandante general. El de San Luis Potosí, todo de iturbidistas, no obedece para dejar salir las tropas veteranas a la costa. Guadalajara responde a las órdenes del Gobierno, no ha lugar, y ha declarado que va a asalarar al clero quitándole hasta las obenciones. El Yucatán ha enviado tropas contra Campeche, que se ha unido a México y depuesto a los gachupines. Sonora y Sinaloa están en revolución. Santander y Garza hacen lo que se les antoja etc. etc. Y conspiraciones y conspiraciones en favor de Iturbide, y Francia equipando una escuadra numerosa, en Brest. Todo se lo va a llevar el diablo si no se adopta el remedio que propone la comisión, cuyo dictamen acompaño a Ud. supli-

cándole lo comuniqué a mi sobrino Francisco de Mier como esta carta. Ha cinco días que lo estamos discutiendo en lo general con una terrible oposición. Si se adopta, el General Bravo será el supremo director; y el vice Victoria. Volverán entonces a los ministerios los señores Alamán y Lallave. En el de Guerra ya está mi sobrino el Coronel D. Manuel Mier y Terán. Esto urge en extremo porque la imprenta está en un desenfreno intolerable, y la de Guadalajara ataca hasta el dogma. El Gobierno Supremo, el Congreso y los patriotas más esclarecidos, son el objeto de sus calumnias y sarcasmos. Ya el Sr. Michelena se embarcó para Londres, el Sr. Múzquiz, va para los Estados Unidos y el Sr. Molinos para Colombia. Ramos, llamado el Toro Chicharrón, está en plena retractación sobre sus principios; pero nadie se fía de él y absolutamente carece de todo influjo. La comisión de constitución ha dictaminado ya por la reunión de las cuatro en un solo Estado. El General Anaya salió hoy para ir a establecer con

tropas veteranas un cantón en la costa del Nuevo Santander. *Intelligenti pauca.*

Adiós, amigo cariñoso. Mande Ud. a su fiel amigo Q. S. M. B.

Servando Teresa de Mier

A BERNARDINO CANTU

México, 19 de junio de 1824

Mi caro y respetable señor y amigo.

Acabo de recibir su apreciable de 4 del presente, en que se congratula del decreto que ha erigido esa provincia en Estado. Largo he escrito sobre esto a Francisco, y si acaso el Congreso que allí se va a instalar, da en la locura de asignarse dietas, y no sirve como carga concejil el empleo, que sólo ha de durar tres meses, como servía la Diputación provincial y sirven los Ayuntamientos, sólo servirá para oprimir y nuevo estado será para nuestra ruina. Por eso le encargo a Francisco procure que la elección recaiga sobre hombres pudientes o que gocen por otra parte sueldo, porque éstos ni en el Congreso general, ni en los

particulares toman dietas. Particularmente le encargo sean elegidos diputados usted y el Sr. Arroyo para que haya quien dirija a los demás. Todos deben ser once. Ya envié a Francisco el proyecto orgánico del Congreso de México para que les abra camino para constituirse. Es verdad que en la discusión ha sufrido muchas y graves variaciones; pero por eso suscribí a Francisco en el mejor periódico que es el del Sol, donde leerán las correcciones. Mucho quehacer tiene, porque es necesario levantar el plan topográfico de ese Estado y formar su estadística, cosa indispensable como fundamento de todas las operaciones del Congreso.

No he visto el papelucho del Toro Chicharrón, que Ud. me cita. Buen cuidado han tenido de ocultarlo por acá, porque yo lo habría vuelto añicos. Dígame Ud. si todavía manda en el Pílon el mismo Parás su agente para quitarlo de allí, pues el ministro de la Guerra es mi sobrino D. Manuel de Mier y Terán. Todavía podrá suceder que las cuatro provincias compongan un Estado, porque la

representación que me envió Francisco, de Mier, Camargo y Refugio, pidiendo la supresión del Estado de las Tamaulipas o agregación de ellas al Estado de Oriente, ha hecho una grande impresión en el Congreso, y tal vez la comisión de constitución, a donde pasó la representación que presenté, dictará la reunión.

El apoderado de Barrera ha insistido sobre su reposición, y la comisión viendo que salía culpado el Toro Chicharrón en el alboroto del pueblo de Guadalupe, por mortificarlo, dio su dictamen de que había lugar a la formación de causa contra la Diputación, y se dio primera lectura sin noticia mía. Pero ya impedí la segunda lectura y nunca se dará. Al archivo.

El Sr. Alamán volvió al Ministerio de Relaciones con general aplauso. Le leí ayer las expresiones de Ud. las agradeció y retornó las finas expresiones. Ahora parece que va a encargarse del Ministerio de Hacienda, porque el Sr. Arrillaga ha renunciado.

Dije a Ud. en mi anterior, callase sobre la elección de Crespo para Coman-

dante general, y en efecto, no se halla noticia de él en el estado mayor, y vienen informes de ser un cobarde. Hoy haré que se detenga el nombramiento, que por petición de Francisco iba a efectuarse, y creo será mejor recaiga en Domingo Ugartechea. En cuanto al general Anaya, siempre debe ir a las Tamaulipas a poner su canton (digo con este titulo), sino que las tropas de San Luis han tenido que marchar con el general Armijo a sujetar al ambicioso y rebelde Jalisco. Al general Bustamante, su Comandante general y el general Quintanar, Gobernador de aquel Estado, se negaba a obedecer todas las órdenes del Gobierno Supremo de la Federación, que las enviaba sin salir de la órbita de sus atribuciones, y estaban fortificando a San Blas y Chapala. En una palabra, estaban a la cabeza de una conspiración ramificada en toda la nación para restablecer el solio de Iturbide, destruyendo al Congreso General e instalando una convención. El Gobierno dio cuenta al Congreso con documentos irrefragables, y el general Bravo marchó a la cabeza de

ocho mil veteranos. El Congreso de Jalisco, que tampoco es legítimo, nos declaró la guerra, como antes estuvo por declararse independiente de México y de toda la Federación. Pero sin tirar un tiro el general Bravo llegó hasta cerca de la capital, y a cuatro leguas en su contorno ocupó cinco puntos. López, el que fue nuestro Comandante, allá está con Quintanar y Bustamante, echando proclamas, y se han atrincherado a cuatro leguas en el Rosario. Hasta ahora sólo sabemos que el día once estaban las tropas de ambos, frente a frente. La conspiración que aquí se descubrió el día 12 del pasado, estaba en correspondencia con ellos: todos los veintidós han sido enviados por Acapulco a expatriación perpetua. Vicente Gómez y todos los jefes de los ladrones que nos rodean toman despachos y órdenes de Quintanar. Buena va la danza, y aún peor anda por Guatemala, efectos todos de la Federación soberanita y de los principios jacobinos en que está fundada. De Europa no hay que temer.

Acaba de llegar un expreso: Bravo el

día 11 entró en Guadalajara sin efusión de sangre por un convenio.

Adiós, caro amigo, y mande Ud. a su afectísimo Q. S. M.

Servando Teresa de Mier

P. D. Silencio sobre todo lo de Crespo y Comandancia general. Han venido grandes recomendaciones para el sustituto de Valera; pero a ese Congreso toca proveer esa Administración, no la de Tabasco que es renta de la federación. Nombraron a Vázquez, canónigo de Puebla, agente para Roma, pero renunció.

A BERNARDINO CANTU

México, 26 de junio de 1824

Amigo carísimo no tengo tiempo ni para rascarme según el peso de las comisiones y la gravedad de las sesiones del Congreso. Salimos de lo de Guadalajara sin efusión de sangre. Entró el Sr. Bravo en la capital el día 11 a las 6 de la tarde. Los pícaros escritorillos huyeron. Quintanar y Bustamante vienen